

figura el exiguo número de dos plazas de marineros. De todo punto imposible es, Excmo. Sr., que con tan escaso personal, se realice el importante servicio de que se trata. Prueba elocuente de esta verdad de esta afirmación es la circunstancia de que, por ineludible necesidad, el comercio de esta plaza, siquiera sea provisionalmente, viene facilitando á su costa los demás tripulantes que en absoluto han sido y son indispensables para que la visita sanitaria de los numerosos buques que entran en nuestro puerto, no sufra funesta y perjudicialísima interrupción.

Las condiciones de estos mares, con frecuencia agitados y bravíos; la gran distancia del muelle á que por punto general y necesariamente anclan los buques, por efecto de lo aplacerado del fondo; el grueso oleaje que de ordinario se forma á la entrada del desembarcadero, debido principalmente á la escasa prolongación de las obras, lo cual obliga á las embarcaciones menores á aprovechar con la mayor rapidez la oportunidad de los momentos para escapar de la reventazón, y las fuertes y constantes brisas que aquí se experimentan, son circunstancias todas que reclaman imperiosamente sea dotada con seis marineros la falúa de Sanidad, por que tan sólo en tiempos excepcionales, muy bonancibles, puede con cuatro bogadores desempeñar el servicio.

A más de estas consideraciones que por sí solas son suficientes á demostrar la urgente necesidad de reformar la organización del personal de la espeda falúa, existe también la atendible circunstancia del considerable número de naves que visitan este puerto, pues solo en buques de vapor correspondientes á líneas fijas que tienen establecida escala en Las Palmas, se cuentan diez y ocho en cada mes.

Es, por consiguiente, justo y necesario que V. E. se sirva acordar nueva organización, creando cuatro plazas más de marineros, aun cuando para conciliar en algo las necesidades del servicio con las menores cargas posibles para el Tesoro, se reduzca á la cantidad de 583 pesetas la dotación de cada una de aquellas plazas, cuyo importe total da el mismo resultado que si fuese cuatro al tipo de 875 pesetas que es el asignado en la plantilla vigente. El servicio quedaría bien provisto en esta forma, y su presupuesto no excedería al del puerto de Sta. Cruz de Tenerife, que, bajo ningún concepto, es de superior importancia mercantil al de Las Palmas de Gran Canaria.

También debe esta Junta significar á V. E. la urgente necesidad que así mismo existe, de restablecer la suprimida plaza de celador sanitario del puerto de la Luz. Su importancia es tan grande que muchas veces, no obstante hallarse á más de una legua de la bahía de esta Ciudad toman entrada por aquel puerto bastantes buques que en la actualidad, y con motivo de la indicada supresión, se ven obligados á verificarlo por la rada de Las Palmas, con grande perjuicio de los intereses marítimos. Por ello y muy principalmente por el grave riesgo que corre la salud pública de continuar abandonada la vigilancia en las playas de aquel puerto, que se hallan fuera de la zona de inspección del celador de Las Palmas, y que casi siempre son accesibles por muchos puntos, este Cuerpo, interpretando fielmente generales y justas aspiraciones y demostrando celo por altísimos intereses, no puede menos de permitirse impetrar la solícita atención de V. E. hácia un

particular que notoria y evidentemente es de la mayor importancia.

En virtud de los fundamentos y razones que con brevedad quedan expuestos, la Junta local de comercio de esta Ciudad,

Suplica á V. E. se digne reformar la organización del personal de la falúa de sanidad marítima de este Puerto, dotándola de seis marineros en la forma solicitada, y restablecer la plaza de celador sanitario del Puerto de la Luz. Así espera alcanzarlo del acreditado celo de V. E. y de su notoria justificación Las Palmas Octubre 7 de 1879.

(Siguen las firmas)

Crónica provincial

No es el punto de la cuestión que los diputados puedan influir ó influyan para proporcionar á los pueblos carreteras, habiendo un Cuerpo de Ingenieros encargado de este asunto. Lo que se ha dicho es que á ellos exclusivamente no se deben todas las que se concedan, y menos parte de las que á algunos se les han querido atribuir, siendo otros los que han gestionado para su consecución.

Es necesario que desaparezcan los agradecimientos infundados.

Una noticia que vá á causar asombro tenemos que comunicar á nuestros lectores: los presidentes de las Repúblicas dictan hoy sin tropiezo alguno reales ódenes.

Así lo hemos visto consignado en un periódico de esta localidad, que creemos autorizado para dar una noticia semejante.

Uno de los sueltos de nuestro número anterior, plana y columna segunda, termina así en su segundo párrafo: *falsamente como se consignaban en la denuncia.* Suprimáse el *como* y la *n* final del verbo.

La calle de Rabadan se halla intran-sitable á causa de las grandes charcas que se forman cuando llueve. Repetidas veces hemos oído quejarse con estemotivo á aquellos vecinos, y justo es que se les atienda, bien disponiendo la Alcaldía el arreglo de la misma ó obligando á los dueños de las casas á que adoquinen sus aceras.

Esperamos que se tome una determinación en cualquiera de estos dos sentidos.

La atmósfera ha comenzado á refrescarse y ha entrado ya la estación de las lluvias: el jueves de la presente semana estuvo lloviendo con fuerza en Telde y el mismo día por la noche cayeron abundantísimas en esta Ciudad, en términos que causaron el desplomamiento de una casa en el risco de San Juan.

No hubo desgracias.

Ha comenzado á publicarse en Barcelona una interesante obra titulada *Historia de la insurrección de Cuba*, por D. Emilio A. Soutéve, cónsul que ha sido de España en Saigon é individuo de la Sociedad de Geografía de Francia y de la Academia de Quirite de Roma.

Esta obra abraza el período de diez años, comprendido desde que se dió el primer grito de insurrección hasta que se concertaron las bases de paz. Está muy bien escrita y presenta interés sumo por referirse á una de las luchas más sangrientas que ofrecerse puede entre hermanos y que conducen

á la ruina de las Naciones.

La impresión es esmerada, con buenos grabados, componiéndose la entrega de ocho columnas de texto al precio de un cuartillo de real.—Admite suscripciones en esta Ciudad, la librería *Las Novedades*, calle del Espíritu Santo.

Háblase de algun militar que ha abandonado la espada por la pluma, pero con tan buena suerte que ha enriquecido con multitud de frases nuevas el idioma de Cervantes

Lastima es que desde un principio no hubiese seguido carrera literaria, cuando estaba llamado á producir una gran revolución en las letras españolas

Hé aquí una gloria arrebatada á la patria por no haber sabido dar dirección conveniente á sus facultades.

Sin embargo, así y todo están llamando la atención sus escritos.

El Eco del Comercio dice que *La Localidad* trata de halagarnos. ¿Por qué ni para qué si el estimado colega vale más que nosotros?

Después de la candidatura verde que circuló hace pocos días, han aparecido ayer algunos pasquines rojos.

Aunque el color difiere, el tono parece el mismo.

Dícese que el salón cuya reforma se está llevando á cabo en la casa Municipal será *suntuoso*. Nos parece bien, y nos parecería mejor, si los miles de pesos que cuesta salieran del bolsillo de los Sres. Concejales y no de las espaldas de los contribuyentes. De cualquier modo, y cueste lo que costare, nunca será el dinero que en la obra se invierte dinero perdido, si ha de proporcionarnos la dicha de contemplar bajo sus dorados artesones á los padres de la patria imponiendo *apremios y recargos* para subvenir el costo de los pintados intercolumnios, de cuyos arquivados no podrán menos de recibir la inspiración para resolver con acierto la histórica cuestión de los consumos.

Parece que el Sr. Alcalde ha entendido ya que sus mandatos son *ejecutivos*, según se desprende de la actitud en que se ha colocado con motivo de la queja formulada por los Sres. Caballero Hermanos contra el rematador de los derechos de Consumos.

En prueba de imparcialidad, enviamos nuestro aplauso á la Alcaldía y le advertimos que esto es *ser autoridad*, lo demás es *patinar en el ridículo*.

De nuevo se han hecho gestiones para venir á un arreglo que termine las disidencias entre el Comercio de esta Ciudad y el administrador de los derechos de Consumos, favorable á los intereses que ambos representan; pero las immoderadas exigencias y ridículas pretensiones del último, han hecho desaparecer la esperanza de que termine el estado de tirantez que presenta la cuestión, perjudicial en extremo para el pueblo que es en último resultado quien sufre las consecuencias de tan desatentada conducta.

Que no se diga luego que se han dejado de dar los pasos oportunos, á fin de establecer la tan deseada armonía que debe reinar entre la respetable clase mercantil y el administrador del referido Impuesto.

Si en el tiempo se desarrollan acontecimientos graves, no se eche la culpa á los que han solicitado un arreglo; cúlpese sí á quien ha matado todo

medio posible de avenencia.

Es justo que los que dan margen á un acontecimiento cualquiera, sean los que sufran sus consecuencias.

Hoy hemos sabido que el aguacero en Telde fué una lluvia torrencial que causó daños de bastante consideración. La cochinita que se hallaba en los nopales desapareció en su totalidad. La carretera ha quedado intransitable.

Con mal cariz se presenta Otoño.

Sección oficial.

D. Juan Maria de Leon y Joven, Alcalde Presidente de la Junta municipal de amillaramientos de esta Ciudad.

Apremiada esta Junta municipal por el Sr. Jefe Superior del ramo en la Provincia, para la remisión de un certificado comprensivo de los vecinos morosos en el importantísimo servicio de los amillaramientos, me apresuro á hacerlo público, significando á todos los vecinos la obligación en que se hallan de presentar inmediatamente las cédulas declaratorias de la riqueza; pues, comprendidos en la aludida certificación, se les exigirán irremisiblemente las multas y responsabilidades que determina el Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

Las Palmas Octubre 15 de 1879.—J. M. de Leon.

Crónica extranjera.

Las noticias que nos facilitan los periódicos de Londres demuestran una vez más que los ingleses preparan con febril actitud el castigo de los afganes, á juzgar por lo que el *Times* declara. A fin de que no disminuya el contingente anglo-indio, se ha revocado la orden de 2 de Julio que autorizaba la reducción en el ejército indígena y pronto recibirán considerables aumentos los regimientos de caballería é infantería.

Las dificultades reclaman esfuerzos extraordinarios, sobre todo, si el cólera aumentara los estragos que viene haciendo y que han exigido la traslación á otro punto del regimiento núm. 9, que se hallaba en Jamrood; los transportes por el paso de Khyber se efectúan pospósamente, siquiera hayan quedado ultimados los pactados arreglos con los Apidis, cuyos jefes ó *jirghas* dejan rehenes en Peshawer. Los *mokmuhides* son los que aun continúan amenazando los fuertes de la frontera.

Sin embargo, las operaciones se llevarán á cabo con mayor rapidez de la que pudo suponerse en un principio; un telegrama nos anuncia ya que ha sido ocupada Dakko y que para el 5 del próximo Octubre proyectan entrar los ingleses en Cabul. Los afganes y los regimientos sublevados, sorprendidos por una brusca acometida, tal vez abandonen la resistencia; por lo pronto, el general Baker no la ha encontrado al ocupar á Khutehi, lo cual no quiere decir que en el desfiladero que aún han de salvar los invasores, antes de llegar á la capital, no encuentren parapetados á sus enemigos.

La visita del príncipe de Bismarck á Viena inspira al *Lloyd*, de Pesth, las siguientes líneas, que respiran amarga decepción.

«Los pueblos, dice, olvidan pronto los agravios. Son niños que, al llegar el primer día de la primavera, olvidan que hay invierno. Esto es lo que prueba de una manera sorprendente el entusiasmo popular que hoy estalla en Viena en derredor del príncipe de Bismarck.

El hombre que causó durante mucho tiempo la desventura del Austria, el que nos ha hecho recorrer todos los grados de